Prácticas universitarias y de formación profesional en la Diputación

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

El objetivo es contribuir a la formación integral del alumnado, tanto universitario como de formación profesional, posibilitando la realización de prácticas académicas regladas que lo acerquen a la realidad profesional de cara a facilitar su inserción laboral.

Tramitado por

- DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
- Dirección General de Función Pública
- Servicio de Función Pública

Contacto

praktikakGFA@gipuzkoa.eus
943 113 122

Dirigido a

Universidades y centros educativos de formación profesional.

Requisitos

La universidad o el centro educativo de formación profesional seleccionará al alumnado que vaya a realizar prácticas en la Diputación Foral de Gipuzkoa, garantizando que tenga conocimientos suficientes del idioma como para realizar las prácticas académicas en euskera.

Cuantía

- La realización de la práctica conllevará el abono mensual por la Diputación Foral de Gipuzkoa de una ayuda al estudio para compensar al alumnado de los gastos ocasionados por la realización de las prácticas académicas.
- La cuantía de esta ayuda será de 300 euros mensuales.
- Para el alumnado con una discapacidad igual o superior al 33% será de 350 euros mensuales.
- El importe máximo se abonará cuando el horario sea de 7 horas/día, de lunes a viernes, salvo fines de semana y festivos.
- Si no fuera el caso, se realizará un cálculo proporcional.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

- La Universidad o el Centro Formativo solicitarán la realización de las prácticas a través del formulario electrónico específico al efecto, en el que deberán incluir información referente al proyecto formativo, los objetivos educativos y las actividades a desarrollar por la/el estudiante.
- La solicitud deberá presentarse, como mínimo, 1 mes antes de la fecha propuesta como inicio de las prácticas.

Documentación a aportar

- Calendario específico del curso académico correspondiente a la titulación para la que se solicita la práctica.

Modalidades de solicitud

» Internet

Solicitud por internet

La solicitud debe presentarse exclusivamente online:

- solicitud online

Puede consultar los datos que deberá rellenar en el siguiente modelo:

- modelo de consulta (pdf)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

RESOLUCIÓN

Se informa mediante

» Correo electrónico

NORMATIVA

- Bases reguladoras del programa de prácticas académicas del alumnado universitario en la Diputación Foral de Gipuzkoa (BOG nº173 - 11/09/2013)
- Bases reguladoras del programa de prácticas del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional en la Diputación Foral de Gipuzkoa (BOG nº199 -17/10/2013)